

INFORME AL DIRECTORIO

administración y finanzas

AChM



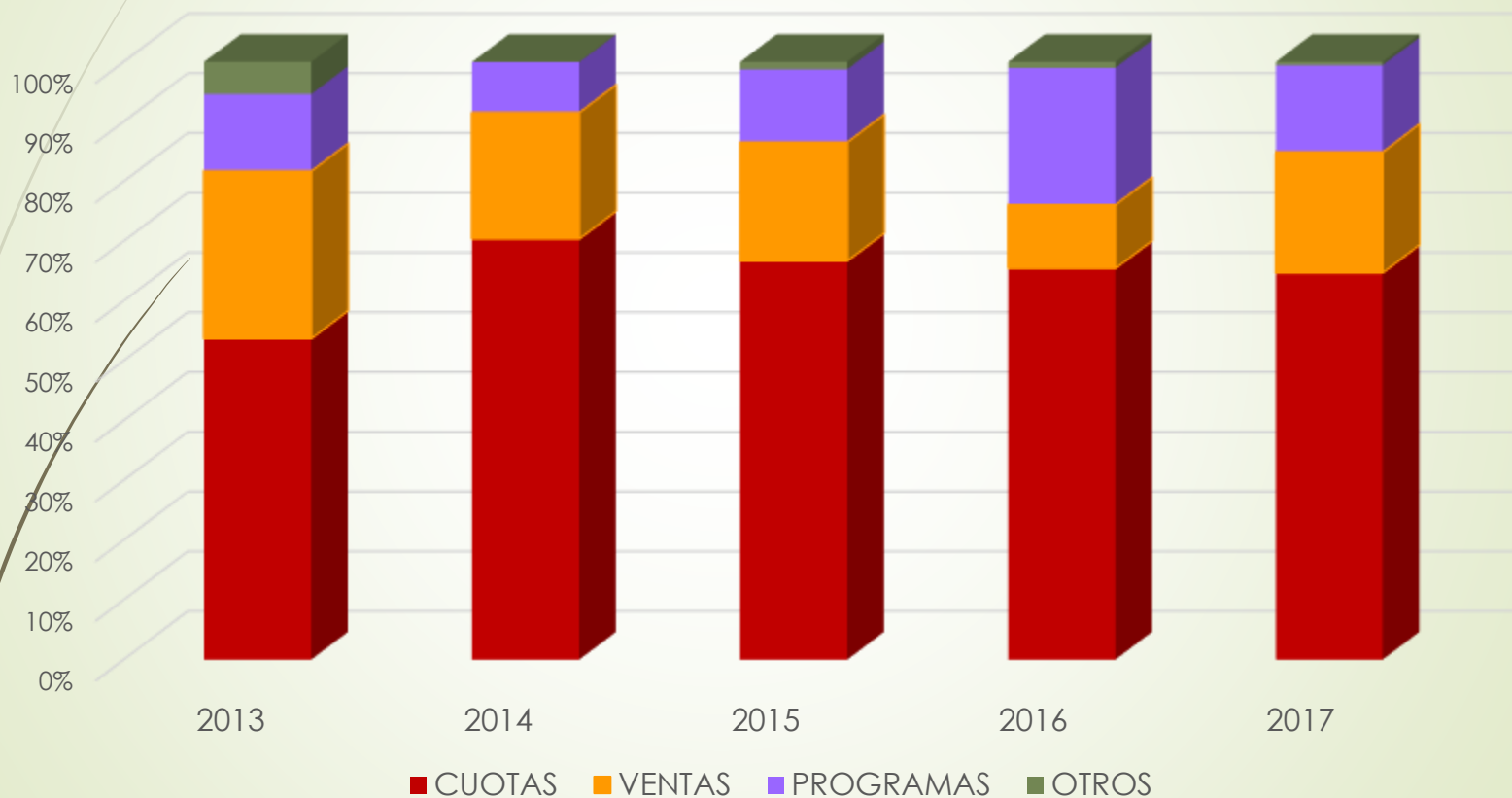
Secretaría Ejecutiva
Jefatura de Gabinete de la Presidencia.
Asociación Chilena de Municipalidades
Enero 2018

Presupuesto ingresos. según período.

AÑO	CUOTAS	VENTAS	PROGRAMAS	OTROS	TOTAL
2013	1.057.208.250	552.130.001	253.814.155	105.874.911	1.969.027.317
2014	1.602.709.938	481.921.310	191.453.156	934.680	2.277.019.084
2015	1.549.370.260	461.970.000	283.351.983	28.689.780	2.323.382.023
2016	1.607.314.044	261.622.500	562.980.599	24.647.484	2.456.564.627
2017	1.792.121.299	560.560.001	401.797.700	15.100.291	2.769.579.291
2018	2.000.000.000	250.000.000	896.000.000	100.000.000	3.246.000.000

Ingresos / Composición

Composición del Ingreso 2013 - 2017



Nota:

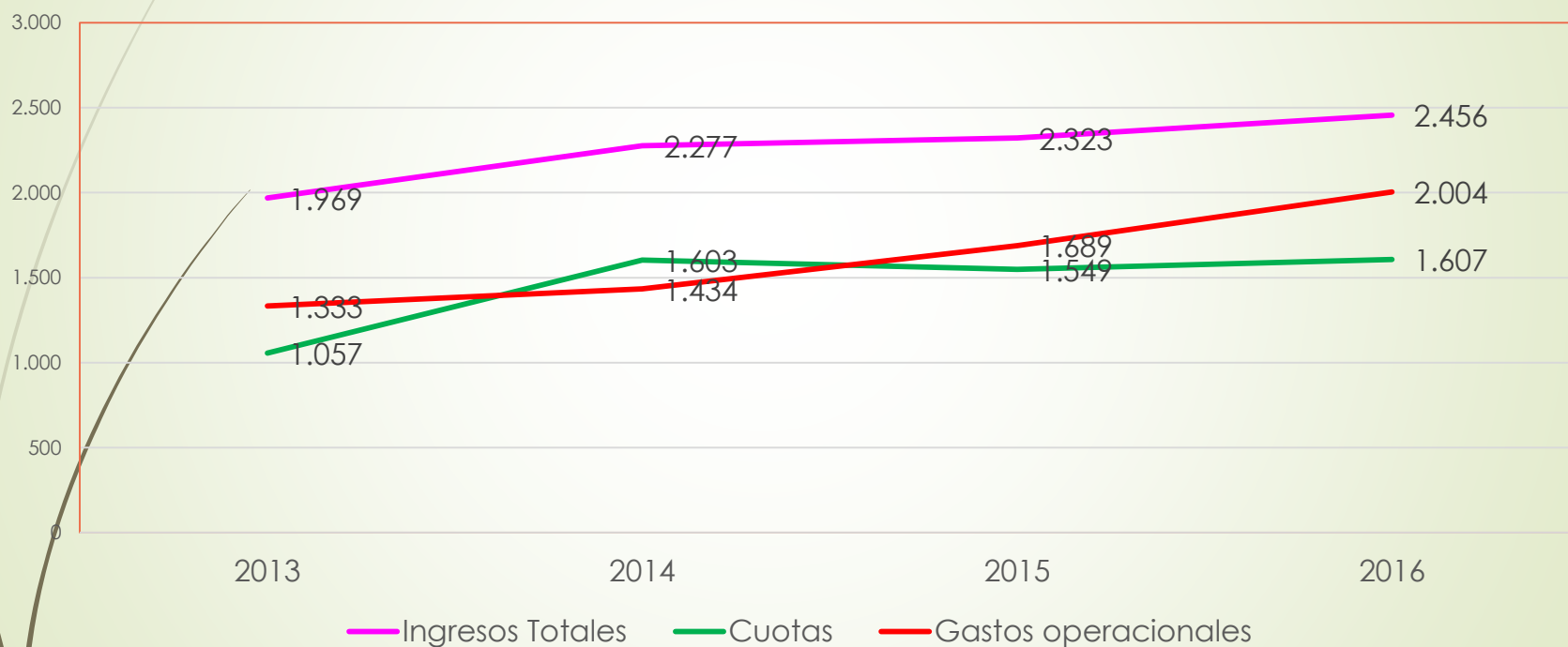
* La composición de los ingresos tiende a mantenerse entre año 2013 y 2017 siendo las más importante las cuotas sociales.

* Las ventas fueron de un 28 % de los ingresos en 2013 y de 20% en 2017.

* Las cuotas participaron en un 54% de los ingresos de 2013 y en un 64% en 2017.

Ingresos y costos operación

Ingresos totales
(en millones de pesos)

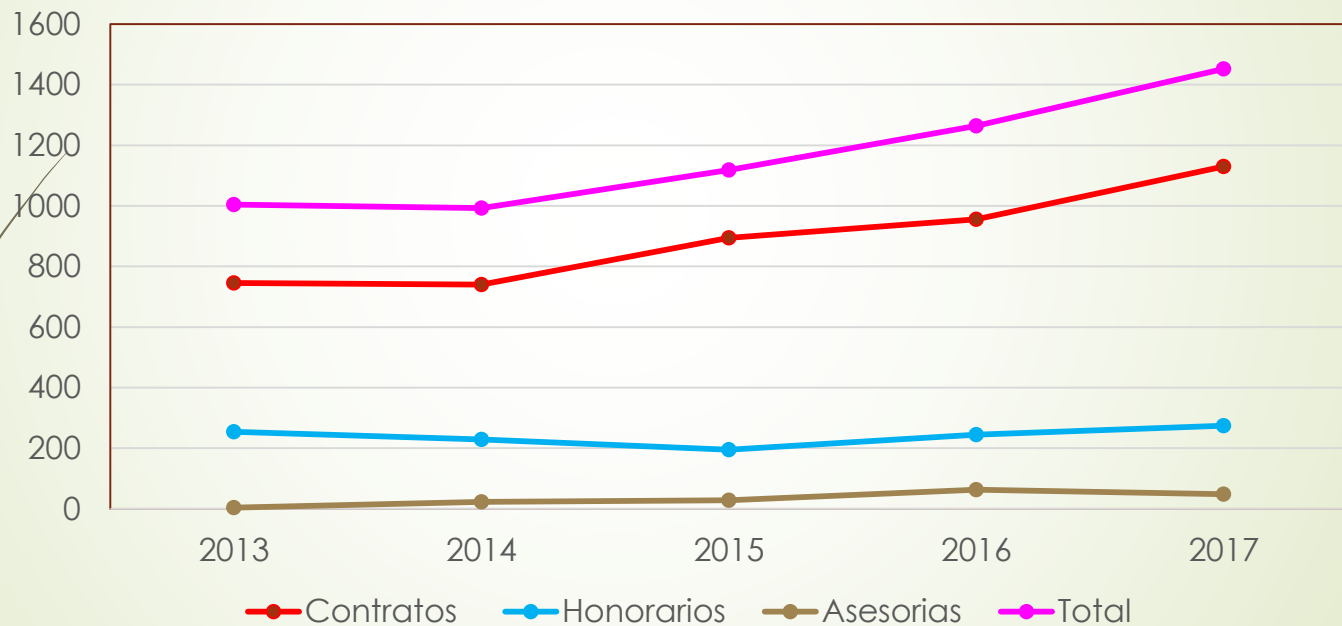


Nota:

Los costos de operación, (descontados del costo total los costos de programas y costo directo de ventas), aumentaron en un 50% entre 2013 y 2016,

Remuneraciones

Componentes de las remuneraciones
(en millones de pesos)



Nota:

En general las remuneraciones netas han aumentado en un 58 % entre 2013 y 2017,
Los honorarios tienden a mantenerse en el tiempo.

Finiquitos pagados 2017 \$ 91.700,000, que producirán ahorro anual de \$ 136.000.000.-

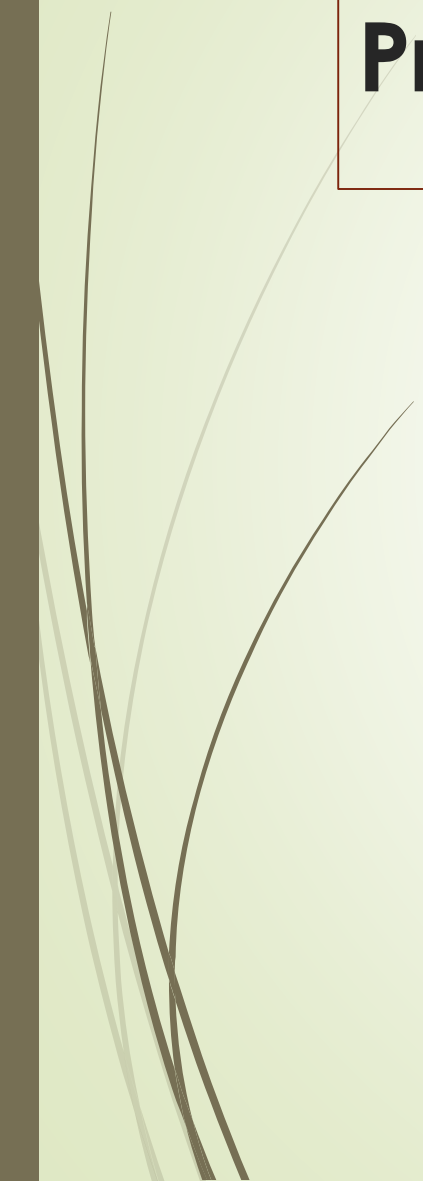


Ingresos: Estado de las cuotas y morosidad

- ▶ # de municipalidades morosas, más de 4 años: **220**
(con deuda en alguno de los cuatro años)
- ▶ # de municipalidades morosas, cuota 2016: **92**
- ▶ Total morosidad acumulada: **\$ 2.062 millones**



Propuestas y líneas de acción

- *Área de optimización y reducción del gasto*
 - *Área de creación de nuevos ingresos*
- 

1.- OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL GASTO

En personal

- Definir límites de contratación de personal (y cuotas) y aprobado por el DIRECTORIO, en relación a porcentaje del Presupuesto.
- Plan de reducción y término de contratos y honorarios en tres períodos (septiembre; diciembre y marzo)
- Fijación de escalas de remuneraciones para nuevos contratos y honorarios, con fijación de perfil adecuado al cargo.
- El personal a honorarios debe participar según la legalidad vigente: sin horarios, dependencia o subordinación. Siempre asociado a un proyecto o un evento.
- Creación de nuevas funciones: Habrá una comisión conformada por Sec. Ejecutivo, Subsecretario, DAF, Dir. de Control, y Jefe de Gabinete a cargo del avance quincenal de la ejecución presupuestaria por partida.
- Respecto de los cometidos y viáticos fuera de Santiago se establecerá un protocolo que fije número de funcionarios participantes según tipo de actividad (por ejemplo 6 funcionarios por seminarios; 14 funcionarios por encuentros nacionales fuera de Santiago; 20 funcionarios para congreso nacionales en Santiago; 4 funcionarios a eventos regionales; etc). Esto, en eventos propios o para proyectos con financiamiento externo.
- Definir días permanencia fuera de Santiago en relación a días de participación efectiva en evento.
- Definir protocolo previo y la validación del presidente de la Comisión Técnica, para todos los contratos (proveedores, honorarios y otros) asociados a proyectos con fondos externos. (Ejm: salud, educación, otros...).

OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL GASTO

En administración:

- Fijación de un marco presupuestario mensual

En gasto y consumos corrientes:

- Plan de reducción del gasto en oficinas, alumbrado, compra de material fungible, etc.
- Nuevas sede para la ACHM (posibilidad de inmuebles disponibles en Bienes Nacionales, ejemplo: Edificio Diego Portales). De lo contrario relocalización de nuevas oficinas.
- Protocolo de transportes: definir regiones para vía terrestre y regiones para vía aérea.

Creación de una unidad de nuevos ingresos.

- Crear una **Unidad encargada de generar nuevos ingresos**, fomentar y apoyar la creación de proyectos, negocios y emprendimientos de la Asociación.

Promover las iniciativas para facilitar la obtención de recursos públicos y privados (nacionales e internacionales).

Diseño de un plan de identificación y selección de nuevos proyectos, aplicando los criterios comerciales que se determinen.
- Preparar también a esta Unidad como un área que permita articular la prestación de servicios técnicos, de asesorías, de capacitación, pasantías y consultorías en el sector municipal del país.
- Desarrollar un plan de **auspicios y patrocinios** con la empresa privada y pública para coadyuvar en el financiamiento de actividades de la Achm.
- Cada unidad técnica con la que cuenta la AChM **deberá fijar "productos" asociados** a su área que permita generar ingresos (seminarios, cursos, diplomados, auspicios, edición de libros). Fijar metas de gestión al respecto a cada jefe de unidad.
- Desarrollar convenios con municipalidades sedes de nuestros próximos eventos a fin de conseguir el apoyo administrativo de las mismas, de manera de abaratar costos en el desarrollo de nuestros seminarios, escuelas y encuentros
- Se ha probado muchas formas de cobrar cuotas a municipios, teniendo presente que no tenemos grandes herramientas de presión. Por ello requerimos contar con un **plan de fidelización** con nuestros socios (que nos hagan más fácil la labor de cobranza)
- Morosidad: Diseñar un **plan de renegociación** de las deudas de nuestros socios.

ESCUELAS DE VERANO



AChM
Asociación Chilena
de Municipalidades

Convocamos a nuestra

 **Escuela de Capacitación
Municipal Verano 2018**

"Formando mejores municipios para Chile"

 Arica	 Coquimbo	} 22 y el 26 de enero
 Viña del Mar	 Punta Arenas	
 Valdivia		} 29 de enero al 2 de febrero

Mayor información en www.achm.cl

Auspicia
 BancoEstado



Resultados parciales

- Total de asistentes controlados = 400 inscritos.
- Total facturación estimada \$ **100.000.000.-**
- **Preinscritos a la fecha = 346.**